

INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Señores Accionistas de
LANGOTAURA SA.,

1. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, pongo en conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas de **LANGOTAURA SA.**, el Informe sobre la situación Administrativa y Financiera por el año terminado el 31 de Diciembre de 2003.
2. Los resultados de la decisión tomada a partir del año 2001 utilizando nuestra infraestructura en la producción de Tilapia, se comienzan a mostrar, de esa operación la compañía facturó en el 2003 \$223.473,14 lo que significa un incremento con relación al 2002 (\$110.066), con este cambio en el giro del negocio la utilidad contable en el año 2003 es de \$55,76
3. Debido a la posición negativa del patrimonio al cierre del ejercicio 2003 (\$96.810) estamos en el proceso de seleccionar el perito para que se realice una revalorización de los terrenos de la empresa acogiéndonos a la resolución 12 emitida por la Superintendencia de Compañías en el registro oficial 146 de Agosto del 2000, el cual permite valorar los bienes inmuebles a valor de mercado y el efecto de esta valoración puede ser utilizado en tres fines, eliminar perdidas de años anteriores, eliminar perdidas por diferenciales cambiarios y aumentos de capital, la empresa utilizaría estos valores específicamente para eliminar los saldos activados de las perdidas originadas por el diferencial cambiarios por \$87.497 que se originaron en el año 1999 principalmente.
4. Sobre el pasivo a largo plazo por \$132.800 con Banco Unión, se entregó una propuesta de dación la cual fue aprobada por el comité de crédito de esta institución en agosto 7 del 2003. Se está esperando un pronunciamiento definitivo de la Junta bancaria para formalizar acuerdo antes mencionado, el cual según los asesores legales de la empresa nos indica será positivo.
5. Manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido de acuerdo al estatuto, con lo que se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción. Es todo cuanto debo informar señores accionistas, quedando a su entera disposición para cualquier inquietud respecto a los resultados de mi gestión, durante el año 2003. Al terminar el presente informe sobre las actividades de la empresa es mi deber dejar profundo agradecimiento a quienes de una u otra forma han contribuido al desarrollo de la compañía.

Sin más por el momento,

Cordialmente


Javier Salazar Orlando
Gerente General
Mayo 5, 2004
Guayaquil, Ecuador.

Peña, Larrea, Torres & Paredes, Abogados, Cia. Ltda.

Oficina Guayaquil: C.C. Albán Borja, Puerta 2, Primer piso, Of. 116. Telfs: (04)2202212-13-14. Fax: (04)2200352
Oficina Quito: Av. Amazonas 4080, Edif. Puerta del Sol, 1º piso, Of. 103. Telfs: (02)2261762. Fax: (02)2261766
Miembros de Muñiz - Forsyth - Ramírez - Pérez Taiman & Luna Victoria (Perú).

SEÑOR INTENDENTE DE INTERVENCIÓN Y CONTROL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

JAVIER SALAZAR ORLANDO, por los derechos que represento de la compañía **LANGO TAURA S.A.**, ecuatoriano, mayor de edad, casado, ejecutivo, domiciliado en Guayaquil, ante usted comparezco y declaro, bajo la gravedad y solemnidad del juramento:

Que la compañía LANGO TAURA S.A., ni a la fecha de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de Julio de 2004, ni en la actualidad, ha sido ni es contratista de ninguna obra pública con el Estado ni con ninguna de sus instituciones, por lo que no tiene la obligación de presentar el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de conformidad con el tercer inciso del artículo ochenta y siete de la Ley de Seguridad Social.

Atentamente,


**p. LANGO TAURA S.A.
JAVIER SALAZAR ORLANDO
GERENTE GENERAL
C.I. No. 090577248-9.**

